



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Coatzacoalcos, Veracruz a 5 de octubre de 2019

**Discurso del Primer Informe Legislativo de la  
Diputada Federal Flora Tania Cruz Santos  
Distrito XI Veracruz.**

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, sean bienvenidos a mi primer informe legislativo, agradezco infinitamente a los alcaldes aquí presentes, secretarios del gobierno estatal, diputados locales y a mis colegas diputados federales.

Hoy vengo aquí ante ustedes para cumplir con lo establecido por el artículo octavo fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, pero también con la firme convicción de que un mejor país requiere forzosamente de la rendición de cuentas y del compromiso con la ciudadanía de darles a conocer el trabajo que he realizado en el puesto que ustedes me confiaron.

De igual forma, reconozca que solo hay una forma de gobernar y esa forma es dando la cara a los ciudadanos y generar consensos a través del diálogo más amplio y constante, sin discriminar. Quiero que sepan y que quede claro que en Coatzacoalcos y todo el Distrito 11 tienen DIPUTADA PARA TODOS.

Desde el primero de julio de 2018, la ciudadanía voto por un cambio, una transformación radical de la vida pública de nuestro país se votó por hacer frente a la incesante corrupción que había permeado en todo el aparato gubernamental de los tres niveles de gobierno, causando un daño irreparable a la sociedad mexicana, al bienestar de las familias y cortando las oportunidades de quienes menos tienen.

Este es el principal cáncer que debe ser erradicado y esto solo se puede lograr cuando las y los ciudadanos abren los ojos, participan y demandan una verdadera transformación, la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Es de reconocer el trabajo que se ha realizado desde los poderes ejecutivos, el federal, que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, y el estatal, que dirige el gobernado Cuitláhuac García Jiménez, pero es necesario transformar las instituciones, y ello solo se puede hacer desde el poder legislativo, corrigiendo el marco jurídico que delimita el actuar institucional.

Es por eso, que el Grupo Parlamentario de Morena ha trabajado arduamente por construir y modificar las leyes que permitan fortalecer las instituciones y completar para la posteridad la Cuarta Transformación de nuestro país.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadanas y ciudadanos, los invito a que este informe de gobierno no sea una vez al año, los invito a que conozcan las actividades diarias que se realizan y que entablemos un dialogo constante, que me permita servir de una mejor manera. ¡Les recuerdo que soy DIPUTADA PARA TODOS USTEDES!

La Transformación de México requiere una amplia modificación de las leyes que nos rigen, desde nuestra carta magna hasta la creación de nuevas leyes.

Es por eso que, como grupo, y por el compromiso que se tiene con la ciudadanía cumplimos 459 horas en 87 sesiones de la Cámara Baja, el mayor número de horas y sesiones registradas para el inicio de cualquier Legislatura, logrando sacar adelante 135 proyectos de decreto, que constan 10 nuevas leyes, 13 Reformas Constitucionales y 112 reformas a diferentes ordenamientos y decretos.

De las 87 sesiones registradas cumplí con asistencia del 97%, con el otro 3% correspondiente a inasistencias justificadas, derivadas de actividades en el distrito. Además de que emití 174 votaciones en total.

De los 135 proyectos mencionados, 37 corresponden a la agenda de la Cuarta Transformación:

La corrupción es la peor deficiencia que tiene un gobierno, que afecta principalmente a quienes menos tienen. No se puede impulsar el bienestar de una nación si hay quienes se dedican a robar el dinero de todos los mexicanos.

Es por lo anterior, que los diputados de Morena nos propusimos eliminar la corrupción y la impunidad, aprobando la Reforma del Artículo 19 Constitucional para hacer que el delito de corrupción, huachicoleo y delitos electorales fueran considerados delitos graves y se persigan por oficio.

Esto representa que quienes realicen estos delitos, no tendrán tiempo de escapar y tendrán que pagar por sus hechos.

Igualmente, promovimos la Reforma del Artículo 22 Constitucional, en materia de extinción de dominio para que esta figura aplicara para la corrupción y el huachicoleo. Es importante que los criminales paguen su pena en prisión, pero también que se devuélvalo robado al pueblo mexicano.

Derivado de la Reforma del Artículo 22 Constitucional, se creó la Ley de Extinción de Dominio, para contar con procedimientos claros que permitan devolver al pueblo lo robado por la corrupción y la delincuencia. También hemos iniciado el trabajo para crear el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

Porque la justicia debe de ser igual para todas y todos, se aprobó en la Cámara de Diputados la Reforma Constitucional que limita el fuero de los servidores públicos. Quedando pendiente su aprobación en el Senado de la República y las Legislaturas estatales.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Con la aprobación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República ahora existe una institución sólida y autónoma, que vela por la procuración de justicia, al mismo tiempo, que nos permitió contar con el Primer Fiscal y el Primer Fiscal Anticorrupción, personas honradas que serán los abogados de la nación.

2016 fue uno de los peores años en cuanto a escándalos de corrupción, entre ellos se encontraron la Estafa maestra y la compra por parte de PEMEX de la planta Agronitrogenados, por lo que aplicamos nuestra facultad exclusiva para rechazar el Informe de la Cuenta Pública de ese año.

Por último, cabe mencionar que los Diputados de Veracruz nos opusimos a la designación de Elizabeth Morales, aliada de Javier Duarte y ex alcaldesa de Xalapa por el PRI, como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, logrando echar atrás el acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Somos respetuosos de los acuerdos políticos, necesarios para la gobernabilidad democrática, PERO NO PERMITIREMOS A ESTAS PERSONAS COMO FUNCIONARIOS EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

La seguridad de la ciudadanía es una de las tareas más importantes que enfrenta esta administración, por eso, los legisladores cumplimos con nuestra parte, para dar al nuevo cuerpo de seguridad un marco jurídico que los faculte para actuar ante situaciones de riesgo, pero siempre con el mayor apego a los derechos humanos.

En ese tenor, aprobamos la Reforma Constitucional y la Leyes Secundarias para la creación de la Guardia Nacional.

Las leyes secundarias, que se conforman por la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se trabajaron en conjunto dentro de la Comisión Seguridad Pública y de la Comisión de Gobernación y Población, misma de la que soy integrante, y posteriormente fueron aprobadas con amplio consenso de todos los partidos políticos.

Es importante mencionar que en la Reforma del Artículo 19 Constitucional, también se incluyeron como delitos graves el abuso a menores, el feminicidio, el robo a casa habitación, robo a transporte de carga, desaparición forzada y los delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Esto con el objetivo de frenar los delitos cometidos.

Para cumplir con el mandato de nuestro presidente, “No puede haber Gobierno Rico con Pueblo Pobre”, nos enfocamos a dismantelar la burocracia dorada, que dejaron de existir sueldos estratosféricos para los servidores públicos y estos se dedicaran a servir al pueblo.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Por esta razón promovimos y aprobamos la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley de Austeridad Republicana, que aún se revisa en el Senado de la República y la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, misma que trabajé directamente desde la Comisión de Gobernación y Población.

Para fortalecer la democracia, en la Cámara de Diputados aprobamos la reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación de mandato, y como se mencionó antes se estableció como delito grave en el artículo 19 constitucional el uso de programas sociales con fines electorales.

Otra de las transformaciones más radicales de mayor impacto ha sido la Reforma Laboral, que garantiza por primera vez la democracia sindical. La profundidad de esta Reforma retumba en los fundamentos de la democracia de nuestro país y vela por el bienestar de los trabajadores mexicanos.

Eliminar el Charrismo, le da un giro de 180 grados a la visión de nuestra política y elimina la condición y la base que permitieron 70 AÑOS DE GOBIERNO DE UN PARTIDO ÚNICO. Ahora será la voluntad de los trabajadores y no el capricho de un líder el que decida el futuro de las organizaciones.

Queremos sindicatos fuertes, queremos a trabajadores unidos, pero que sean democráticos. Ahora, los trabajadores podrán adherirse voluntariamente, nadie podrá ser intimidado u obligado a hacerlo y se garantiza por primera vez que el voto será secreto.

Una de las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados es la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. El presupuesto de 2019 cumplió en otorgar los recursos suficientes para los programas integrales del Gobierno Federal, como son: Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Becas Benito Juárez, la Pensión Universal para el Bienestar de los Adultos Mayores, la Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad, las 100 Universidades Benito Juárez, entre otros.

Por otro lado, se permitió incrementar recursos para los proyectos de inversión, como son el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

De este último, la Cámara de Diputados me ha nombrado representante de esta soberanía ante la mesa intersecretarial.

También sumamos al rescate de la industria petrolera y la generación de energía eléctrica; la rehabilitación de las 6 refinerías y la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco; donde se debe reconocer la gran labor y la dedicación de nuestra amiga la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García.

En ese mismo presupuesto, cumplimos con nuestra parte y finalizamos una práctica de corrupción que eran los moches derivados del Ramo 23. ¡Se terminaron los moches y la corrupción que se daba en San Lázaro!



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

A pesar de su drástica disminución, los municipios que represento recibieron un incremento en su presupuesto federal a través de los ramos 28 y 33:

Coatzacoalcos, recibió un aumento real del 14.22%,  
Agua Dulce, un aumento real de 9.65%  
Moloacán un aumento en términos reales del 11.6% e  
Ixhuatlán del Sureste de 17.55%.

En la Cámara de Diputados, por primera vez en la historia, aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, como nueva facultad única de esta soberanía como herramienta de control sobre el poder ejecutivo, en el que establecen los lineamientos generales de la política pública del gobierno federal, así como los objetivos que se fija este nuevo gobierno.

En él, acordamos los ejes de Justicia y Estado de Derecho, Bienestar y Desarrollo Económico; así como los ejes transversales de Igualdad de Género, Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública; y Territorio y Desarrollo Sostenible.

Así, con planeación, objetivos y estrategias claras, VAMOS POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO.

Aunque actualmente me desempeño en este honroso cargo, mi vocación es ser maestra. En esta legislatura tuvimos la oportunidad de hacer justicia a todos los docentes que fuimos afectados por la mal llamada Reforma Educativa de 2013.

Desde la Comisión de Educación, donde me desempeño como secretaria, sacamos adelante una verdadera Reforma Educativa, una fabricada a través del dialogo y el consenso, donde se escucharon miles y miles de voces interesadas en la educación.

El Parlamento Abierto fue la clave del éxito de esta reforma, en esta práctica participaron autoridades educativas estatales y federales, académicos, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, alumnos, maestras y maestros en los espacios otorgados en 7 audiencias públicas que se realizaron para la Reforma de los Artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las 3 audiencias públicas para la elaboración de la leyes secundarias, que corresponden a la Ley General de Educación, la Ley General para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Ley Reglamentaria de la fracción IX del Artículo 3º Constitucional, en materia de mejora continua de la educación.

A través de la comisión de educación se atendieron miles de propuestas que llegaron por medios electrónicos y se consideraron, 184 expositores para las audiencias públicas de la Reforma Constitucional y 95 para las leyes secundarias.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En ellas, se garantiza la educación inicial y superior, se establece la rectoría del estado en la educación, se incluyen mecanismos para la admisión, promoción y desarrollo profesional de los docentes.

Aquí es necesario mencionar, por la campaña de desprestigio que se ha llevado a cabo por la oposición, que no cedimos ante ningún sindicato, que hay evaluación diagnóstica y mecanismos para definir el acceso al sistema de la carrera, no hay pase directo, no hay plazas regaladas hay concursos en condiciones de equidad, para que los alumnos de México cuenten con los mejores maestros según su contexto regional, social y económico.

Además, se prevé el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y se elimina la evaluación punitiva. Nunca más una relación de intimidación entre el gobierno y el magisterio, vamos por una relación de respeto y apoyo mutuo por el bien de los más jóvenes y por el futuro de México. ¡Es tiempo de transformar a México con educación!

Aunque ha sido un arduo trabajo, a nombre personal he promovido iniciativas de decreto y proposiciones de punto de acuerdo, todos ellos vinculados con el Distrito 11 y pensando en el beneficio de los ciudadanos que me dieron su voto y su confianza para ser su voz en la máxima tribuna de la nación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos faculta para modificar las leyes que rigen nuestro país, entre ellas presenté las siguientes iniciativas:

1. La modificaciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la Ley de Asociaciones Público Privadas; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, en la que se busca promover la licitación pública como principal mecanismo para la designación de obras, así como criterios mínimos de los contratantes para obtener los mejores resultados en la creación de obra pública y evitar la discrecionalidad por parte de los actores públicos.
2. Modificar la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, para eliminar el lenguaje sexista y promover que desde nuestras instituciones y nuestra forma de vida cívica se promueva la igualdad de género y nos respetemos mujeres y hombres como iguales.
3. Las modificaciones necesarias del Artículo 5to de la Ley General de Educación, para eliminar el adulto-centrismo de la legislación mexicana y promover el derecho de libertad religiosa de las niñas y niños, obligando a que la educación básica y media superior sea laica, incluso en las escuelas privadas.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

4. Incluir una sección en la Ley General de Educación para tipificar y atender la violencia escolar en el marco jurídico mexicano, obligando a crear los mecanismos que la prevengan y la atiendan a través de las instituciones educativas.

Estas últimas dos iniciativas ya fueron incorporadas, dictaminadas y aprobadas, en la nueva Ley General de Educación, misma que se aprobó como parte de las leyes secundarias. Aunado a lo anterior, también se consideró la recomendación de una servidora para prevenir, el cobro de cuotas escolares, en ninguna circunstancia podrán ser exigidas por ninguna autoridad en ningún momento del periodo escolar.

Como mecanismo de control, la proposición con Punto de Acuerdo es la principal herramienta de contrapeso con la que contamos los legisladores, estas representan una postura de la Cámara de Diputados como institución ante los temas no legislativos, principalmente del gobierno federal o estatal. De estos, he presentado:

1. Proposición por la que se solicita al gobierno de Veracruz otorgar una tarifa preferencial a los usuarios del túnel sumergido y del Puente Coatzacoalcos 1 que comprueben su residencia o actividad económica en los municipios de Coatzacoalcos, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río e Ixhuatlán del Sureste. Este punto de acuerdo ya fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados y sé que contamos con la buena voluntad del señor gobernador para que podamos mejorar la conectividad entre los diferentes puntos del Distrito y de nuestra ciudad.
2. Otro punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Comisión Reguladora de Energía, para que disminuyan los cargos de la tarifa para suministro y venta de energía eléctrica DAC, que se aplica actualmente en la división oriente correspondiente a diversos municipios del estado de Veracruz; el cual se encuentra pendiente, pero seguiremos luchando para apoyar la economía de las familias porteñas.
3. Por el interés de todos los ciudadanos, presenté Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar de manera urgente y coordinada, en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz. Este Punto de Acuerdo ya fue aprobado en la Comisión Permanente durante el segundo receso y estamos en espera de la respuesta institucional de la CONAGUA y la CAEV.
4. Por último, por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de redistribuir recursos para que la oficina de la Procuraduría Federal del Consumidor siga en operaciones en Coatzacoalcos, Veracruz.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Además, contamos con una amplia agenda, en la que vamos a buscar seguir construyendo los marcos jurídicos que fortalezcan las instituciones, pensando en el futuro de todos los mexicanos, para que nuestro paso por la Cámara de Diputados abone a la construcción de un mejor país, con equidad y bienestar.

Dentro de la agenda del próximo año vamos a promover:

La reforma la Ley General de Cambio Climático, la Ley Federal de Responsabilidad ambiental y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, con la finalidad de cumplir con los compromisos internacionales como son el Acuerdo de París y dotar a la población de su derecho a la salud y medio ambiente sano.

Adicionar un capítulo en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de primera infancia, para facilitar el ejercicio de sus derechos desde su nacimiento hasta los 8 años de edad.

Iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo para cumplir con las recomendaciones expedidas por el Comité de los Derechos del Niño, referente al Convenio sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo y eliminar esta práctica.

Reformar el Código Civil Federal, Ley General de Población, Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desalojos forzosos, para dotar las garantías de procedimiento y protección legal adecuadas de las personas, familias y comunidades desalojadas.

Iniciativa que reforma el Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de interdicción, de conformidad con los parámetros internacionales y la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Iniciativa que reforma la Ley de Migración y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de privación de libertad por razones migratorias.

Para fortalecer el comercio marítimo del país, buscaré reformar la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, Ley de Puertos, Ley de Vías Generales de Comunicación, y la Ley de Vertimiento en las Zonas Marinas Mexicanas, en materia de navegación de cabotaje e instalaciones portuarias. Además de una iniciativa que modifique la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, y la Ley de Puertos en materia de activo fijo de las embarcaciones nacionales.

En la Comisión de Gobernación y Población, se han trabajado reformas e iniciativas de gran importancia para la administración pública federal que eran necesarios para que nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, pudiera dar inicio a la Cuarta Transformación.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

En las 16 reuniones de esta Comisión, 11 ordinarias, 2 extraordinarias y 3 de comisiones unidas. Se aprobaron los dictámenes de:

La modificación al artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para ampliar las facultades de las comisiones presidenciales. En específico para atender la demanda de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

La reforma de diversas disposiciones de la misma Ley, para eliminar las oficialías mayores de las secretarías, y eliminar la posibilidad de discrecionalidad en las compras gubernamentales, así como establecer las Unidades de Administración y Finanzas, dependientes de Hacienda y los Órganos Internos de Control dependientes de la Secretaría de la Función Pública.

También, se establecieron las 32 delegaciones estatales, se recuperó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se transformaron la Secretaría de Bienestar y de Agricultura y Desarrollo Rural.

La modificación de los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para sancionar a los servidores públicos que ocupen su posición para incurrir en delitos electorales.

También desde esta Comisión, las y los integrantes hemos creado y presentado la iniciativa que modifica los artículos 6º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se expide Ley General para Prevenir, Proteger, Garantizar y Promover los Derechos Humanos de las personas defensoras de Derechos Humanos y personas periodistas, la que plantea los mecanismos para proteger a quienes cuidan a las personas más vulnerables y a quienes promueven la libertad de expresión.

Esta iniciativa se construyó de la mano con la ciudadanía, a través de 6 mesas de dialogo, para obtener un amplio consenso sobre la mejor manera de proteger a estas nobles personas.

Dentro del parlamento abierto, también se han realizado 5 Foros: “Hacia una Reforma Electoral”, en las 5 circunscripciones en las que se divide nuestro país en busca de conocer la opinión de la ciudadanía sobre el contenido de la Reforma Electoral que busque consolidar la democracia en nuestro país.

Como integrante de la comisión de Comunicaciones y Transportes, tenemos la posibilidad de velar por las leyes que definen, tanto la obra pública como su uso, de lo más destacado es que tuve la oportunidad de cuestionar al entonces Secretario de Comunicaciones y Transportes: Gerardo Ruiz Esparza, sobre la Asociación Pública Privada de conservación del tramo carretero Coatzacoalcos – Villahermosa, que se encontraba en pésimas condiciones.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Además, tuve la oportunidad de participar en la opinión del presupuesto 2019, donde se estableció la base del presupuesto de los grandes proyectos de infraestructura: El Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Aeropuerto de Santa Lucía.

En esta comisión hemos tenido 7 reuniones ordinarias y hemos realizado ejercicios de Parlamento Abierto para conocer la opinión de la ciudadanía sobre uno de los temas más polémicos en el ámbito transportista: el uso del doble remolque y seguiremos promoviendo para atender de la forma más rápida, pero también con la responsabilidad de llegar a un conceso sobre este tema que tanto demanda la ciudadanía.

Como diputada federal, soy su voz ante las autoridades federales, por ello, se ha logrado:

En coordinación con el Gobierno del Estado y con el invaluable apoyo de mis compañeros legisladores del Grupo Parlamentario de Morena por Veracruz, logramos incorporar a Coatzacoalcos como la región número 18 en la Estrategia de Atención Prioritaria que implementó el Gobierno Federal.

Y el 21 de febrero se instaló la mesa para la Construcción de la Paz. Este proyecto concertó la llegada de 450 elementos coordinados de la policía federal, la marina y elementos del ejército, para dar una pronta atención a uno de los grandes males que se tienen en nuestro país: la inseguridad. No somos ajenos a la situación que se vive en nuestro distrito, por lo que estamos dispuestos a seguir tocando puertas para que las familias recuperen la paz.

En cuanto a la infraestructura carretera y para beneficio de casi 350,000 habitantes, se buscó el recurso federal y con el apoyo del gobierno del estado, logramos gestionar la ampliación y mejoramiento de las carreteras y caminos que conectan el Distrito:

- En Agua Dulce: Pavimento Hidráulico Av. Zaragoza y Calle el Pantano.
- En Coatzacoalcos: Pavimento Hidráulico en Carretera del Golfo y para el Entronque Allende – Nuevo Teapa.
- En Moloacán: Pavimento Hidráulico en Av. Luis Donaldo Colosio y Prolongación Melchor Ocampo.
- Y en Ixhuatlán del Sureste: Rehabilitación en concreto asfáltico de la vialidad principal de Tuzandepetl – Paso Nuevo.

Aunado a esto, seguiremos buscando proyectos principalmente la ampliación a cuatro carriles de la carretera Ramal a Agua Dulce hasta el Entronque el Burro. Mismo trabajo que comparto con el alcalde Sergio Guzmán de ese municipio.

En atención a la demanda ciudadana, que nos ha llegado por la Dirección de Bienestar del Ayuntamiento de Coatzacoalcos y en colaboración con la Dirección de Protección Civil, iniciamos un proceso de dialogo y trabajo con la Comisión Nacional de Vivienda y la Secretaría de Desarrollo



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Agrario, Territorial y Urbano, para atender a través del Programa Nacional de Reconstrucción u otros programas con los que cuenta la CONAVI, a37 hogares que requieren de atención prioritaria.

Ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en reunión con el Secretario, Javier Jiménez Espriú, solicité que se regularizaran los trabajos de la Asociación Público Privada de mantenimiento de la Carretera Coatzacoalcos – Villahermosa, pues ya se le habían destinado los casi 5 mil millones de pesos presupuestados para el consorcio, mismo que a la fecha de hoy, han terminado los trabajos y contamos con una carretera con los mejores estándares, este fue un compromiso de campaña y que hoy hemos cumplido.

Del Dialogo con integrantes de la Marina Mercante de Veracruz, también solicite que se hiciera efectiva la declaratoria de abandono de la embarcación Yacu Kallpa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016, por el cual se adjudica la embarcación el Gobierno de la República y a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes pasar a la administración del Fideicomiso de Formación y Capacitación de Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) para servir como buque escuela para los nuevos marinos mexicanos, quienes por años no han podido cumplir con sus prácticas profesionales.

Hoy, ya se trabaja en la recuperación y se le da el mantenimiento para que pronto pueda navegar por las aguas del Golfo de México con las nuevas generaciones de la Marina Mercante.

Una parte fundamental para mí es poder apoyar a la ciudadanía, especialmente a quienes se encuentran en una situación de desventaja. No duden, amigas y amigos de todo el distrito, que la casa de enlace legislativo, que ya cumplió un año de servicio, ubicada en Zaragoza 514, en el Centro de Coatzacoalcos, es su casa. Es un espacio donde todos pueden asistir y recibir apoyo, reitero que soy su DIPUTADA PARA TODOS.

Es un honor, poder decir que en la casa de enlace se han atendido a 1,063 con solicitudes de apoyo.

Como parte de la atención a la ciudadanía, hemos realizado 7 brigadas en las colonias más necesitadas. Las primeras dos para combatir la amebiasis con desparasitantes, las últimas cinco ampliamos el catálogo de servicios médicos a los ciudadanos y a sus mascotas.

En estas brigadas se otorgaron 1,565 servicios, de los cuales:

- 537 personas recibieron atención médica,
- 800 desparasitantes otorgados,
- 300 cortes de cabello y
- 117 perros desparasitados

Además, que hemos entregado 15 sillas de ruedas, 2 bastones y una andadera a personas con necesidad.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Se han realizado diferentes eventos a lo largo y ancho del municipio.

En el marco del Día Naranja, 25 de noviembre, llevamos el curso: *No a la Violencia*, impartida a más de 400 adolescentes y jóvenes estudiantes del CBTIS 85, Secundaria Técnica 96 y la Secundaria Técnica 143, con el objetivo de sensibilizarlos sobre la igualdad de género y prevenir la violencia de género.

Para celebrar el Día de Reyes y el Día del Niño, realizamos una feria y eventos para niñas y niños de las colonias: Veracruz, Ampliación López Mateos, Emiliana Zapata, Miguel Hidalgo, Trópico de la Rivera, repartiendo un total de 400 juguetes para brindar alegría en estos días tan especiales.

Gestionamos ante la Dirección de Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación la entrega de 50 banderas para escuelas del Distrito y se realizó el evento de incineración y abanderamiento en el Estadio Rafael Hernández Ochoa ante la presencia de los directores, maestras y maestros, padres de familia y escoltas escolares.

Por último, continuamos apoyando el deporte, a través de diversas gestiones ante las dependencias federales y resalto, el apoyo que dimos en coordinación con el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, para que la selección de Basquetbol de esta ciudad pudiera asistir a la Copa Telmex.

La reactivación económica de la región sur – sureste es una de las grandes prioridades del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, una necesidad para eliminar las grandes brechas de bienestar que existen entre el sur y el norte del país.

Por el interés que genera, realice el foro: Zonas Económicas Especiales y Corredor Transistmico, con la asistencia del encargado del Proyecto el Lic. Rafael Marín Mollinedo, para que diera a conocer los principios y la planeación de este gran proyecto.

De igual manera, gestionamos ante la Comisión de Educación y Cultura del Congreso Estatal, la realización del foro: Retos y Prospectivas de la Política Educativa en Veracruz. Hacia la Definición de las Leyes Secundarias.

En la que fue tan amable de acompañarme la Diputada Presidenta de la Comisión, mi amiga y colega docente, quien fue actor principal en la realización de la Reforma Educativa y que me honra con su presencia, la Diputada Adela Piña Bernal.

Amigas y amigos del Distrito 11, el país se encuentra en un momento histórico, un momento que va a definir el rumbo de nuestro querido México.



DIP. FLORA TANIA CRUZ SANTOS  
LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La cuarta transformación está en marcha y aunque todo proceso de lucha en contra de los poderes facticos representa una crisis, estamos saliendo adelante.

Desde el poder ejecutivo, a nivel federal y local, desde el Congreso de la Unión con la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, velamos por un cambio de fondo.

No ha sido fácil, vamos paso a paso, fortaleciendo las instituciones nacionales, estamos eliminando la corrupción sin distinción.

Estamos forjando las bases de un país más equitativo y con mayor bienestar para las familias mexicanas, con una repartición de la riqueza con justicia social.

Construyendo una economía más fuerte, con un gobierno rector, que impulsa a los empresarios tanto pequeños como grandes, a través de los incentivos correctos y funcional para los que menos tienen.

Transformando a México con Educación, con una verdadera Reforma Educativa, una que le da luz al futuro de las niñas y niños de México.

Estamos en una realidad nacional nueva, en una realidad que confronta a los vicios del Estado, pero que ellos luchan de vuelta.

Es por eso, que es el momento de unimos, no de dividir, de actuar con confianza en el proyecto de nación que todos apoyamos el primero de julio de 2018,

No hay espacios para rencillas políticas, es el momento de sumar, de empujar a la Cuarta Transformación y a la esperanza de nuestro país.

Amigas y amigos, aquí están mis resultados, los que construyo con el apoyo de cada uno de ustedes, ¡Tania Cruz Santos es: su diputada para todos!

¡Muchas gracias!